

**COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
COMEXPORES & ASOCIADOS COMERCIO EXTERIOR PETROLERO CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil trece, a las once horas en la oficina número dos del edificio Andrade ubicado en la Avenida América N 2923 y las Casas se reúnen los siguientes socios de la compañía COMEXPORES & ASOCIADOS , Abogado Richard Estrella , el Señor Romulo Butancond y el señor Telmo Vasconez , el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía COMEXPORES & ASOCIADOS COMERCIO EXTERIOR PETROLERO CIA LTDA

Actúa como presidente el señor Romulo Butancond y como secretario el Señor Telmo Váscquez en vista del libro de socios y participaciones deja constancia de que se encuentra representando todo el capital social de la misma y que los socios unanimemente han acordado constituirse en Junta General , presidiendo del requisito previo de convocatoria al tenor de lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías para conocer y resolver acerca del siguiente orden del día:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del Ejercicio Económico dos mil doce.

SEGUNDO - Conocer y resolver sobre el Balance General ,el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo y las notas a los Estados Financieros presentados en base a la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera correspondientes al ejercicio económico dos mil doce.

A continuación la junta resuelve por unanimidad de votos lo siguiente

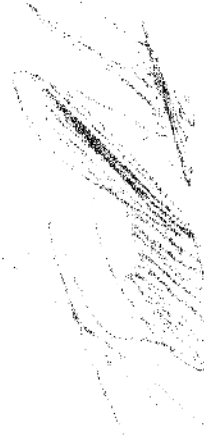
PRIMERO.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General respecto del Ejercicio Económico dos mil doce.

SEGUNDO.- El Gerente toma la palabra e indica:

- 1.- Que mediante resolución número OS-Q-13-1775 de la Superintendencia de Compañías, que apareció publicada en el registro Oficial del 9 de Mayo del 2005, se ordenó que las entidades sujetas al control y vigilancia de dicha institución pública, estarían obligadas a partir del primero de enero del 2011 a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" en el registro preparatorio y presentación de estados financieros.
- 2.- No obstante, en virtud de la resolución número OS-Q-DSC-010 dictada por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial del 31 de diciembre del 2008, se establecieron cronogramas para la aplicación de las NIIFs en virtud del cual y dadas las condiciones, la compañía debe aplicar dichas Normas.
- 3.- Se ha elaborado la conciliación del Patrimonio Neto para la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Por lo que la Junta decide aprobar el Balance General, el Estado de Árida y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas a los Estados Financieros presentados en base a la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera, correspondientes al ejercicio económico dos mil doce.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió para efectos de redactar el Acta, hecho lo cual se firmaron en señal de aceptación Ab Richard Estrella, Sr. Arnulfo Betancourt y el señor Telmo Véromez. Es fiel copia del original - Lo certifico.



Ab. Heberth Richard Estrella C.
Gerente General

1.3. Recursos Humanos

El departamento de recursos humanos en el año 2012 contribuyó para

- Tener una coordinación adecuada para capacitaciones del personal del área de comercio exterior y operaciones
- Realizar una mejor selección de personal es decir se contrataron funcionarios capacitados que cumplen con las exigencias que el perfil de Comexpors nos impone
- Llevar a cabo campañas de "Cero Tolerancia" mediante las cuales se logró concienciar al personal sobre el adecuado uso de los recursos de la compañía

1.4. Conclusiones

El año 2012 fue muy significativo para el desarrollo de la empresa ya que generó buenos resultados desde que Comexpors Cde Ltda. Se consolidó lo que se puede reflejar en los ingresos e las áreas de ventas y operaciones.

Finalmente deseo agradecer a todos los funcionarios de la empresa que han trabajado incondicionalmente junto a la gerencia y al directorio que activamente ha realizado grandes aportes para el éxito del negocio y por último a los accionistas de la empresa que han depositado su confianza en mí persona

Atentamente,



Ab. Richard Estrella,
Gerente General
COMEXPORS